

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 6
Barcelona**

Núm. 481/2011

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 13 de enero de 2011 en Autos instruido por este Juzgado de lo Social Número 6 de Barcelona, a instancia de Fernando Peralta Cabello contra Álvaro San Rafael Luque Suárez y Explotaciones y Desarrollo Hermanos Luque Suárez, S.L., en reclamación de cantidad, seguido con el número 464/2009, se cita a la mencionada empresa Explotaciones y Desarrollo Hermanos Luque Suárez, S.L., de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciu-

dad, el próximo día 22 de febrero de 2011, a las 9'50 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en Estrados, salvo aquellas que revistan forma de Auto o Sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

Barcelona, a 13 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, María Abigail Fernández González.